



E D I C T O

Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar del
Sexto Distrito Judicial en el Estado.
Ciudad Miguel Alemán, Tamaulipas.

A quien corresponda:

El Licenciado **FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA**, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha **veintitrés de mayo del año dos mil veinticuatro**, se ordenó la radicación del expediente número **00010/2024**, relativo a las **DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA SOBRE INFORMACIÓN TESTIMONIAL, A FIN DE ACREDITAR UN HECHO DE POSESIÓN**, promovido por **ALONSO GARCIA DOMINGUEZ**, respecto del Inmueble denominado "RANCHO SAN JAVIER", ubicado en el Ejido Comales municipio de Camargo, Tamaulipas, con una superficie total de 129-62-98-436 hectáreas, inscrita en el Catastro Municipal con la clave 08-08-0700, con las siguientes medidas y colindancias:

Del Punto 1 al punto 2 y con Rumbo SE 69°47'08.52" y con distancia de 662.803 mts., colinda con propiedad del Sr. Oscar García García,
del Punto 2 al punto 3 y con Rumbo SE 69°37'29.85" y con distancia de 69.089 mts, colinda con propiedad del Sr. Oscar García García,
del Punto 3 al punto 4 y con Rumbo SE 15°00'21.04" y con distancia de 688.366 mts, colinda con propiedad del Sr. Oscar García García,
del Punto 4 al punto 5 y con Rumbo NE 90°00'00" y con distancia de 3.00 mts, colinda con propiedad del Sr. Oscar García García,
del Punto 5 al punto 6 y con Rumbo SE 16°15'36.74" y con distancia de 75.00 mts, colinda con propiedad del Sr. Oscar García García,
del Punto 6 al punto 7 y con Rumbo NE 65°14'34.04" y con distancia de 128.869 mts, colinda con propiedad del Sr. Oscar García García,
del Punto 7 al punto 8 y con Rumbo SE 27°06'29.53" y con distancia de 72.348 mts, colinda con propiedad del Sr. Oscar García García,
del Punto 8 al punto 9 y con Rumbo NE 87°51'32.82" y con distancia de 11.819 mts, colinda con propiedad del Sr. Oscar García García,
del Punto 9 al punto 10 y con Rumbo SE 75°40'11.38" y con distancia de 159.311 mts, colinda con propiedad del Sr. Oscar García García,
del Punto 10 al punto 11 y con Rumbo SE 01°30'23.61" y con distancia de 53.777 mts, colinda con propiedad del Sr. Oscar García García,
del Punto 11 al punto 12 y con Rumbo SE 76°27'47.40" y con distancia de 379.944 mts, colinda con propiedad del Sr. Oscar García García,
del Punto 12 al punto 13 y con Rumbo SW 02°10'50.59" y con distancia de 95.973 mts, colinda con propiedad del Sr. Oscar García García,
del Punto 13 al punto 14 y con Rumbo NE 77°53'22.53" y con distancia de 411.973 mts, colinda con propiedad del Sr. Oscar García García,
del Punto 14 al punto 15 y con Rumbo SW 05°38'22.74" y con distancia de 475.775 mts, colinda con propiedad del Sr. Oscar Olivares,
del Punto 15 al punto 16 y con Rumbo SE 04°34'52.62" y con distancia de 145.136 mts, colinda con propiedad del Sr. Oscar Olivares,
del Punto 16 al punto 17 y con Rumbo SE 17°12'41.89" y con distancia de 99.621 mts, colinda con propiedad del Sr. Oscar Olivares,
del Punto 17 al punto 18 y con Rumbo SE 02°10'22.92" y con distancia de 330.513 mts, colinda con propiedad del Sr. Oscar Olivares,
del Punto 18 al punto 19 y con Rumbo SW 89°41'01.99" y con distancia de 593.624 mts, colinda con propiedad del Sr. Juan Villarreal de León,
del Punto 19 al punto 20 y con Rumbo NW 82°11'44.78" y con distancia de 171.957 mts, colinda con propiedad del Sr. Juan Villarreal de León,
del Punto 20 al punto 21 y con Rumbo NW 15°11'28.75" y con distancia de 692.524 mts, colinda con propiedad de los Sres. Ismael López López y Rene García Morin,
del Punto 21 al punto 22 y con Rumbo NW 67°18'51.15" y con distancia de 134.628 mts, colinda con propiedad de los Sres. Ismael López López y Rene García Morin,
del Punto 22 al punto 23 y con Rumbo NW 14°23'12.91" y con distancia de 806.124 mts, colinda con propiedad de los Sres. Ismael López López y Rene García Morin,
del Punto 23 al punto 24 y con Rumbo NW 52°31'03.02" y con distancia de 900.455 mts, colinda con propiedad de los Sres. Ismael López López y Rene García Morin,
del Punto 24 al punto 25 y con Rumbo SW 00°04'27.69" y con distancia de 1.567 mts, colinda con propiedad de los Sres. Ismael López López y Rene García Morin,
del Punto 25 al punto 1 y con Rumbo NE 00°53'13.67" y con distancia de 166.043 mts, colinda con propiedad de los Sres. Ismael López López y Rene García Morin.

Y por el presente que deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Región, **por tres veces, consecutivas de diez en diez días**, fijándose además en los lugares más visibles de las Oficinas Públicas de la ciudad de Camargo, Tamaulipas, como lo es la Oficina Fiscal del Estado, Presidencia Municipal y Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, y en los estrados de este Tribunal, a fin de dar publicidad del presente procedimiento al público en general, para los efectos legales conducentes.

Ciudad Miguel Alemán, Tamaulipas; 05 de Junio del 2024.

LIC. LUIS EDUARDO GALLEGOS CHIRINOS.
Secretario de Acuerdos.
REM.-

Se firma electrónicamente el presente Documento por el Juez y Secretario de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 Fracción I, 3 Fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: “(...) Artículo 4. 1.La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)”.

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000025427271
Archivo Firmado: 62_EDICTO_EX_00010-2024_532_05-06-2024_08-47-15.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	LUIS EDUARDO GALLEGOS CHIRINOS	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000019462	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-06-05T13:48:26Z / 2024-06-05T07:48:26-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	75 3b 86 8a f8 bf 1a c7 6f 68 6a 5d 53 62 c1 43 aa 69 ba 57 51 87 25 d5 4c 10 25 32 6e 57 68 90 33 25 53 e6 54 24 00 9d 55 4b 23 00 b4 ce 15 b9 e1 9f 77 22 76 c6 04 3b f3 27 8b 7e ec 17 95 e0 42 a6 a3 a1 56 af 27 ac c9 1b dd c9 af 7d 54 4d c4 29 3c 29 39 a9 e5 80 91 74 cb 0f ae ed 8e 7b 1e da 90 66 6d 63 4a 3d a2 fb 5b ec fa 80 fa 2f 93 4f a2 bd bb 2a 76 2a 01 fb 3a 4b d4 73 51 1f a7 eb da f9 a9 55 a6 09 ad 52 ea e4 b6 35 33 ad 03 92 c7 77 50 b6 6d 13 6f 6c 63 4e 93 36 f0 68 ed 01 79 56 cb 11 4c 06 f0 f6 7e 33 ef f5 30 aa a3 21 8f 3e b2 05 0e 87 40 f2 ac 67 8c c8 82 05 04 d5 d4 7b 43 43 b0 e8 46 16 f8 fd 30 fb d9 8b 50 51 20 34 68 38 d1 63 17 2a 7d 07 d7 48 7f 18 c1 6d 66 c1 da da 72 12 27 7a b7 0a 8c 36 46 e6 f1 95 48 9f 61 77 38 67 1a e9 4d 48 14 e0 80 55			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-06-05T13:48:27Z / 2024-06-05T07:48:27-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000019462			

